



ORD.: ORSS1202

ANT.: FOLIO N° AO029T0000983

REF.: SOLICITUD DE TRANSPARENCIA SRA. VIVIAN GONZALEZ

LOS ANGELES, 01 de Octubre 2020

DE : DIRECTOR(S) SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

**A : SEÑORA VIVIAN GONZALEZ
vivi.gp@gmail.com**

Junto con saludar, informar que con fecha 04 de septiembre del año 2020, hemos recibido su solicitud de acceso a la información pública, folio N°AO029T0000983, cuya copia se acompaña. En relación a su solicitud, informamos a usted lo siguiente:

¿Existe unidad clínico forense en forma física implementada en su red?

Si, en Complejo Asistencial Dr. Victor Rios R.

¿Qué profesionales se desempeñan en la unidad clínico forense?

Los profesionales que trabajan en unidad de urgencias, principalmente matronas y Ginecólogos. No existe profesional exclusivo para esta unidad.

¿Cuentan con protocolo de derivación desde centros periféricos? - Si no hay protocolo de derivación, ¿cómo se atienden las víctimas de agresión sexual de zonas periféricas?

Si, contamos con protocolos de derivación desde los centros de Atención primaria.

¿Cuentan con protocolo interno de aplicación de la norma técnica en el hospital regional?

Si, contamos con protocolo interno en UCFH.

Si no está implementada la unidad clínico forense, ¿cómo es el proceso de atención de una víctima de agresión sexual en su servicio? (dónde se atiende, quiénes, qué prestaciones se otorgan)".

No aplica.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Visadores:

- MARIELA DIAZ SERRA
- GONZALO VALLADARES TAPIA
- JUAN CARLOS GONZALEZ CAMPOS



Firmado digitalmente por
DR. FERNANDO VERGARA URRUTIA
Fecha 2020.10.01 08:33:49

**DIRECTOR(S) SERVICIO DE SALUD
BIOBÍO**

Distribución:

- Archivo Dirección Ssbb
- Archivo Transparencia
- Archivo Oficina De Partes